



"la Caixa"

Don Ángel Bayo Puyuelo, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante "la Caixa"), con domicilio en Avda. Diagonal 621-629, 08028 Barcelona, autorizado expresamente por el Consejo de Administración en acuerdo de fecha 17 de mayo de 2007 y actuando en relación al "Folleto de Base del Programa de emisión de warrants 2007" a emitir por "la Caixa", debidamente registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante CNMV) en fecha 5 de julio de 2007 y cuyo texto, fue publicado a través de la página Web de la CNMV, en fecha 6 de julio de 2007.

CERTIFICA

Que los ejemplares de los documentos de Condiciones Finales correspondientes a la emisión de warrants de la Caixa de fecha 19 de febrero de 2008, registrados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de febrero de 2008, respectivamente, que se acompaña a la presente, está vigente en todos sus extremos a esta fecha y coincide con el obrante en el Registro administrativo de la CNMV.

Que desde la fecha de registro de la mencionada documentación, no se ha producido ningún hecho relevante que pueda tener significación para esta emisión

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Barcelona, a 11 de marzo de 2008

Don Ángel Bayo Puyuelo



”la Caixa”

**CONDICIONES FINALES DE WARRANTS
CAIXA D’ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (“la Caixa”)
19 de febrero de 2008**

Las presentes Condiciones Finales están complementadas por el Folleto de Base de warrants inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de julio de 2007, y por el Documento de Registro del Emisor, que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de abril de 2007.

Para obtener una visión en conjunto de los valores deberán leerse todas las informaciones mencionadas anteriormente.

1.- PERSONAS RESPONSABLES DE LA EMISIÓN

Don Ángel Bayo Puyuelo, Director de Valores, actuando, en virtud de autorización expresa otorgada por el Consejo de Administración en acuerdo de 17 de mayo de 2007, en nombre y representación de Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante también “la Caixa”, o el Emisor), con domicilio en Avda. Diagonal 621-629 08028 Barcelona, acuerda la emisión y admisión a negociación de los warrants siguientes, y asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales y declara que, tras comportarse con una diligencia razonable, garantiza que la información contenida es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2.- DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- **Tipo de valores:** warrants call y put.
- **Características de las emisiones**

Tipo	Activo Subyacente	Precio Ejercicio	Moneda Ejercicio	Tipo Ejercicio	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Nº Warrants	Ratio	Prima	Código ISIN
CALL	BRENT (DIC/08)	110,00	USD	EUROPEO	19-feb-08	10-nov-08	300.000	0,1	0,27	ES0614970BW4
CALL	BRENT (DIC/08)	100,00	USD	EUROPEO	19-feb-08	10-nov-08	300.000	0,1	0,45	ES0614970BX2
CALL	BRENT (DIC/08)	90,00	USD	EUROPEO	19-feb-08	10-nov-08	300.000	0,1	0,72	ES0614970BY0
PUT	BRENT (DIC/08)	80,00	USD	EUROPEO	19-feb-08	10-nov-08	150.000	0,1	0,21	ES0614970BZ7

- **Número de warrants emitidos:** 1.050.000
- **Importe efectivo emitido.** 463.500 Euros

Todos los warrants emitidos han sido suscritos y desembolsados en su totalidad.

- **Saldo dispuesto:** 51.131.000 Euros
- **Saldo disponible del folleto base:** 481.644.000 Euros.



”la Caixa”

- **Potenciales Inversores:** Público en general.
- **Liquidación de los warrants:**

Precio de Liquidación:

El Precio de Liquidación del Petróleo Brent será el Precio de cierre del Contrato Futuro sobre el Petróleo Brent en el ICE Futures (Intercontinental Exchange Futures) en la Fecha de Vencimiento.

Al tratarse de warrants europeos el tenedor sólo puede ejercitar el derecho sobre el warrant en la Fecha de Vencimiento. Debido a lo anterior, el Ejercicio de estos warrants será automático, lo que significa que estos derechos serán ejercitados de forma automática por el Emisor en la Fecha de Vencimiento que en este caso coincidirá con la Fecha de Ejercicio, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno a estos efectos, abonando el Importe de Liquidación que en su caso resulte.

Los importes de liquidación se convertirán a Euros en función del tipo de cambio fijado por el Banco Central Europeo y publicado en la fecha de ejercicio, a efectos informativos, en la página ECB37 del sistema electrónico Reuters.

Momento de Valoración:

Para warrants con subyacente PETROLEO-BRENT con vencimiento 10 de noviembre de 2008 el precio de cierre del Contrato de Futuros de diciembre 2008 sobre el Petróleo Brent en el ICE Futures (Intercontinental Exchange Futures) en la fecha de vencimiento.

- **Mercados Secundarios:**

Mercado de Negociación de los warrants: Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y módulo de contratación electrónica de warrants del SIBE.

Último día de Negociación:

- El último día de negociación será el 7 de noviembre de 2008.

Método de Valoración de la Prima: Black-Scholes para futuros

El valor resultante de aplicar el modelo anterior se convertirá en Euros al tipo de cambio EUR/USD

- **Información sobre el activo subyacente:**

Emisor: Caixa d’Estalvis i pensions de Barcelona (“La Caixa”).

Información adicional sobre el Activo Subyacente, volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente en Bloomberg:



”la Caixa”

Subyacente	Código Bloomberg	Tipo
BRENT (dic /08)	COZ8	commodity

Páginas de información sobre el activo subyacente:

- Código Bloomberg <tipo> HP <Go> para precios históricos, (trayectoria pasada y reciente).
- Código Bloomberg <tipo> HVT <Go> para volatilidades históricas.
- Código Bloomberg <tipo> HIVG <Go> para volatilidades implícitas.

Mercado de Cotización del Activo: ICE Futures (Intercontinental Exchange Futures)

Mercado de Cotización Relacionado del Subyacente: ICE Futures (Intercontinental Exchange Futures).

Distorsión del mercado del subyacente: Se comunicará a la CNMV como hecho relevante y será publicado en su página web (www.cnmv.es).

3.- ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN

Se solicitará la admisión a negociación de los warrants descritos en las presentes “Condiciones Finales” en la Bolsa de Valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia, y se compromete a realizar los trámites necesarios para que se incorporen a la negociación en dichos mercados en el plazo de 7 días hábiles desde la Fecha de Emisión.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los warrants en los mercados mencionados anteriormente.

La liquidación se realizará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A, (IBERCLEAR).

Barcelona, a 19 de febrero de 2008

Firmado en representación del emisor: Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona

Don Ángel Bayo Puyuelo